ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 133	
Hora: 4:30 p.m.	**Fecha: 14/03/2024**
Lugar:	**Centro Zonal Facatativá**
Dependencia que Convoca:	Coordinadora del Centro Zonal Facatativá
Proceso:	Promoción y Prevención - Primera Infancia
Objetivo:	Realizar revisión hojas de vida talento humano - operador FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO – CONTRATO No. 25002472024

Agenda:

1. Verificación de perfiles de acuerdo con el manual operativo
2. Verificación y aprobación por cargo en selección
3. Decisiones

Desarrollo:

1. Verificación de perfiles de acuerdo con el manual operativo

Se procede a realizar la verificación de las hojas de vida del talento humano vacante de acuerdo a la estructura operativa de la modalidad y el MANUAL OPERATIVO MODALIDAD INSTITUCIONAL - Versión 7 del 12 de Enero de 2022, numeral 4.4.1. Condiciones de calidad del componente talento humano, Estándar 30, con el fin de garantizar que el talento humano se ajuste a los perfiles exigidos o perfiles optativos, de acuerdo con el cargo vacante y según lo solicitado en la tabla perfiles de los cargos.

Perfiles de Cargos para verificar

CARGO	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
Agentes educativos	PERFIL 1	Profesionales en pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial y psicopedagogía.
	EXPERIENCIA	Un (1) año de experiencia profesional directa en trabajo pedagógico con primera infancia. Si el agente educativo viene prestando los servicios en trabajo pedagógico con primera infancia, antes de obtener el título profesional, se podrá tener en cuenta esa experiencia; de lo contrario deberá cumplir con el año establecido posterior al título.
	PERFIL OPTATIVO 1	Licenciados en otras áreas como: educación artística y cultural, en educación física, recreación y deporte. Licenciados en: educación campesina y rural, educación comunitaria, etnoeducación, educación popular, literatura, pedagogía de la madre tierra. En cualquier caso, con experiencia profesional directa de dos (2) años en trabajo pedagógico con primera infancia.
	PERFIL 2	Normalista superior con dos (2) años de experiencia en trabajo pedagógico Técnicos en desarrollo Infantil, atención integral en primera a la primera infancia, con dos (2) años de experiencia en trabajo pedagógico con primera infancia.
	PERFIL 2	Normalista superior sin experiencia o bachiller con un (1) año de experiencia en trabajo pedagógico con Primera Infancia

PÚBLICA

CARGO	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
Profesional psicosocial	PERFIL 1	Psicólogo, trabajador social, profesional en desarrollo familiar o psicopedagogo
	Experiencia	1 año de experiencia profesional con niños y niñas, familias o comunidades.
	Perfil optativo 1	Para las UDS que atienden grupos étnicos, podrán considerarse como optativos en el perfil 1 los sociólogos o antropólogos
	Experiencia	1) un de experiencia en trabajo con familias y comunidades étnicas.
	Perfil 2	Profesional en etnoeducación y desarrollo comunitario.
	Experiencia	2 años de experiencia relacionada con niños, niñas, familias o comunidades.
	Perfil optativo 2	Estudiantes de psicología, psicopedagogía, trabajo social, desarrollo familiar o desarrollo comunitario, sociología o antropología con certificación de haber culminado el plan de estudio, en período de práctica o elaboración de tesis.
	Experiencia	(6) seis meses experiencia laboral o prácticas universitarias en trabajo con niñas, niños, familias o comunidades.

2. Verificación y aprobación por cargo en selección

Mediante correo electrónico de fecha 13 y 14 de Marzo de 2024 el operador remite documentos para la verificación de perfiles de los cargos que tienen vacantes al interior de la entidad y que son propuestos para el contrato de aporte 25002472024 en el servicio de centro de desarrollo infantil y desarrollo infantil en medio familiar, de acuerdo con la estructura operativa de la modalidad, cupos y municipios contratados, por lo que se procede a realizar la verificación.

VERIFICACION CARGO AGENTE EDUCATIVO

NOMBRE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
MARIA VIVIANA GONZALEZ JUYO	Licenciada en Educación Preescolar Graduada 06/03/2009 Fundación Universitaria Monserrate	Cumple: con más de 24 meses de experiencia relacionada con el cargo en selección	**SI APLICA** Una vez verificada la experiencia y estudios relacionados con el cargo en proceso de selección, se evidencia que cumple con el perfil incluido en el manual operativo.

VERIFICACION CARGO PROFESIONAL PSICOSOCIAL

NOMBRE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
JESSIKA YISEL PEDRAZA PUERTA	Psicóloga Graduada 04/12/2019 – Uniminuto	**CUMPLE**: con más de 24 meses de experiencia relacionada con el cargo en selección	**SI APLICA** Una vez verificada la experiencia y estudios relacionados con el cargo en proceso de selección, se evidencia que cumple con el perfil incluido en el manual operativo.

NOMBRE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
FANNY LOPEZ CRUZ	Licenciada en Educación Preescolar Graduada 28/09/2004 Universidad Católica de Colombia	**CUMPLE**: con más de 24 meses de experiencia relacionada con el cargo en selección	**SI APLICA** Una vez verificada la experiencia y estudios relacionados con el cargo en proceso de selección, se evidencia que cumple con el perfil incluido en el manual operativo.

Observaciones

- Es importante que dentro del proceso de selección se garantice que la aspirante resida en el territorio y la experiencia

PUBLICA

aportada no haya sido en otro departamento y que de esta forma desconozca el contexto socio cultural

- Es responsabilidad de la EAS garantizar la contratación de los perfiles 1. Para los casos donde se requiera la aprobación de perfiles diferentes la EAS deberá demostrar que realizó el proceso de convocatoria en el territorio y que no fue posible ubicar el perfil 1, por lo tanto, el perfil 2 será el que se apruebe en el comité técnico operativo.
- Es responsabilidad de la EAS garantizar que el talento humano contratado responda los perfiles definidos la tabla perfiles de cargos de acuerdo con el servicio
- Es responsabilidad de la EAS registrar al talento humano vinculado en la prestación del servicio en el sistema de información Cuéntame o aquel que el ICBF determine.
- Es responsabilidad de la EAS que en caso de que se presenten reemplazos la persona que lo asuma, debe cumplir con el mismo perfil que se solicita en el manual, con el fin de asegurar la atención de calidad. La EAS debe prever estas situaciones y tener siempre un banco de hojas de vida preseleccionadas para estos casos, con perfil validado por quien ejerce la supervisión/interventoría del contrato y/o convenio; y el tiempo máximo para remplazar el perfil no podrá exceder los 30 días calendario para coordinación, salud y nutrición, psicosocial, auxiliar administrativo y 15 días para el resto del equipo.
- Es responsabilidad de la EAS contar con personas idóneas tanto en el ámbito profesional como personal, que tengan una relación respetuosa y afectiva con niñas y niños, que no tengan circunstancias jurídicas o penales pendientes y que se hayan desempeñado adecuadamente en su rol laboral
- Los aspirantes que cuenten con título profesional deben aportar el certificado de antecedentes profesionales expedido por la entidad competente documento que certifica si existen o no antecedentes disciplinarios para tomar posesión de cargos o suscribir contratos con entidades.
- Tener en cuenta las orientaciones del anexo competencias, habilidades y funciones del talento humano vigente.

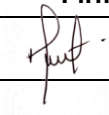
3. Decisiones

Priorizar la contratación del talento humano se deben agotar todos los medios para el reclutamiento y selección de este perfil de acuerdo con el manual operativo o presentar evidencia de que no es posible contratar este perfil profesional al igual que priorizar la contratación del personal requerido que resida en el mismo municipio de no encontrarse la entidad debe documentar las convocatorias externas realizadas.

Continuar con el proceso de selección y contratación de acuerdo con el perfil y vacantes existente.

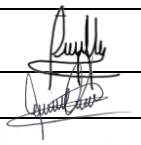
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Radicar con oficio CD que contenga las hojas de vida validadas	Operador	08/03/2024
Continuar con el proceso de selección de acuerdo con el perfil y vacante existente	Operador	08/03/2024
Se debe revisar las hojas de vida seleccionadas que cumplan con los perfiles de acuerdo a las vacantes existentes antes de ser remitidas al ICBF para ser validadas y deben venir con los soportes que demuestren su cumplimiento de acuerdo al manual operativo.	Operador	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
MONICA CONSUELO MURILLO LEON	COORDINADORA CZ FACATATIVA	ICBF	

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ROSALBA CARDENAS ANGARITA	ENLACE SEGUIMIENTO FINANCIERO	ICBF	
VIVIANA OROZCO	COORDINADORA	EAS	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A		

PÚBLICA